

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34541 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 379/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad EDRA INTEGRAL, S.L., con CIF núm. B64667827, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 379/2013, Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2013-8000877.

Entidad Concursada.- Edra Integral, S.L., con CIF n.º B64667827.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 30/10/2015.

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia Sustituto.

ID: A150049529-1